

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **39760** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por medio del presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don José Carlos González Marona, nacido el 4 de marzo de 1981 en Paso Fundo (Brasil), hijo de Carlos y Sandra María, con DNI n.º 32721520H, y con último domicilio conocido en c/ Linares Rivas, n.º 25, 1.º de Narón (A Coruña), condenado por el Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña en la causa número 41/01/09 por la comisión de un delito de "desobediencia", previsto y penado en el artículo 102 del Código Penal Militar.

A Coruña, 5 de julio de 2018.- El Coronel Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña, José Alfredo Fernández Pérez.

ID: A180049543-1